

1° JORNADA INTERNA DE REFLEXIÓN E INVESTIGACIÓN DEL ISFD N° 803

Eje: PROPUESTAS DIDACTICAS Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

Título: Calendario Rebelde: Proyecto de selección y edición de contenidos audiovisuales escolares alrededor de fechas del calendario para la enseñanza de los derechos humanos

Autores: Viviana D' Amico Con aportes de Martinelli Cazaux María Florencia, Bonvehi Yanina Elizabeth, Salgado Fernanda, Rodriguez Johana , Cerrudo Gabriela, Coronello, D y Alvarez Sofía.

Referencia institucional: Formación Ética y Ciudadana. Carrera de educación primaria,

Palabras clave: Calendario escolar-Derechos Humanos-Materiales audiovisuales

Resumen (hasta 300 palabras),

La cátedra de Formación Ética y ciudadana coordinada por la Prof. D Amico Viviana M de las carrera de educación primaria del ISFD N° 803 ,en un trabajo conjunto con las estudiantes , han realizado una selección de documentales, canciones, películas sobre fechas significativas del Calendario escolar que resultan especialmente relevantes en vistas a la construcción de una escuela comprometida con la realidad social

El material audiovisual pretende acercar una variedad de recursos para que los protagonistas de cada institución educativa, de acuerdo a su realidad regional y cultural y a su proyecto formativo puedan elegir , recrearlos y hacerlos propios.

Documentales, temas musicales, films, videos clips fueron recortados del mundo del ciberespacio y pensados didácticamente.

Las imágenes y los medios instalan nuevos problemas que hacen al vínculo de los sujetos con el mundo y que contienen aspectos racionales pero también estéticos y emocionales.

Los materiales fueron seleccionados considerando la fuente, el lenguaje estético, el contenido y los valores.

La selección de las fechas estuvo guiada por la inclusión en el calendario oficial de temáticas actuales ligadas a los derechos humanos en un sentido amplio e integral .

Cada componente incluye :

- Una síntesis del contenido del material audiovisual seleccionado
- Recomendaciones didácticas para trabajar los materiales
- Un listado de Links para acceder a materiales alternativos.

Desarrollo del trabajo

Algunas ideas que fundamentan la propuesta

La revolución en las comunicaciones y su impacto, tanto en el espacio social e institucional como en la vida privada de las personas, ha sido uno de los fenómenos culturales más significativos de la segunda mitad del siglo XX.

En términos pedagógicos nos interesa pensar como el creciente predominio de las industrias culturales masivas y de las nuevas tecnologías digitales en la producción, circulación y consumo de los bienes simbólicos, han transformado las culturas y las identidades.

En este nuevo escenario, lo visual parece predominar por sobre otros registros de la

experiencia humana, vivimos en una época en la que todo podría llegar a ser visto, mostrado, exhibido.

Mientras que las imágenes se multiplican y las prácticas de ver se complejizan, la escuela no termina de incorporar una cultura visual ..

Calendario rebelde se proponen incorporar los nuevos lenguajes y prácticas simbólicas ,como recursos alternativos, asumiendo las profundas transformaciones que la infancia y la juventud atraviesan en los procesos de socialización que incluye nuevas estéticas, saberes y valores.

Asumimos como educadores el desafío de transmitir como productores de medios e imágenes, nuestros modos de mirar y de involucrarnos emocionalmente con el mundo audiovisual.

Esta propuesta pretende construir y sistematizar recursos audiovisuales aportando al tratamiento de temáticas ligadas con los derechos humanos alrededor de fechas significativa que propone el calendario escolar .

El proyecto tiene dos sentidos uno refiere al abordaje de contenidos de una educación política y ética y otro se refiere al análisis de los medios y las imágenes.

En que consiste el proyecto

La propuesta calendario rebelde consiste en la selección de documentales, canciones, películas sobre fechas significativas del Calendario escolar que resultan especialmente relevantes en vistas a la construcción de una escuela comprometida con la realidad social

Cd o sitio Web son los dos soportes que imaginamos para que la propuesta pueda ser accesible a docentes y equipo directivos.

El material audiovisual incluye una variedad de recursos (documentales, temas musicales, films, videos clips) para que los protagonistas de cada institución educativa,

puedan seleccionar de acuerdo a su realidad regional y cultural y a su proyecto formativo. Se presentan los mismos con una síntesis del contenido, y recomendaciones didácticas

Las fechas seleccionadas

Las 31 fechas seleccionadas, en su mayoría reguladas por el calendario Oficial del ministerio de Educación del Chubut resultan significativas para el tratamiento de contenidos del área de formación Ética y ciudadana. La selección de las fechas estuvo guiada por ser los mismos hitos en las que se conmemora o celebrar y abordan temáticas actuales ligadas a los derechos humanos y a la lucha por su conquista, en un sentido amplio e integral.

Marzo

F4 08 /03 Día Internacional de la Mujer.

F4 21/3 Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial

23/3 Día de la dignidad del pueblo esquelense. No figura en el calendario Oficial.

Abril

19/04 al 25/04 Semana de los pueblos originarios

F3 19/4 Día americano del indio Decreto Nacional N° 7550/45

F3 19/4 Día de la convivencia en la diversidad cultural res 126/00

F4 4 /04 Día De la lucha contra la criminalización y penalización del reclamo social.

Aniversario del asesinato del maestro Carlos Fuentealba No figura en el calendario oficial

Mayo

F2 01/05 Día del trabajador y la trabajadora, ley N° 21329.

F4 23/05 Día de los trabajadores de la educación

Junio

F4 01/06 Día mundial de la infancia.

F4 04/06 Día internacional de los niños y niñas víctimas inocentes de la agresión

- F4 07/06 Día internacional por los derechos en el nacimiento.
- F4 15/06 Día de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.
- F4 21 /06 Día internacional de la educación no sexista.
- F4 28/ 06 Día del orgullo LGTBI (lesbianas, gaystrans (travestis, transexuales y transgéneros) y bisexuales.

Julio

- 02/07 Día de la Cooperativismo Ley 24333/94

Agosto

- F3 01/08 al 07/08 Semana mundial por la lactancia materna
- F3 22/08 Jornada de debate y lucha, recordando la masacre de Trelew, día de la memoria, por la verdad y la justicia de aquellos hechos, que han sucedido en nuestra provincia.
- F3 26/8 Día Nacional de la Solidaridad

Septiembre

- F4 06/0 9 Día continental de la ciudadanía femenina
- F3 16 /09 Recordatorio “noche de los lápices” (1.976)

Octubre

- F2 11/ 10 Último día de libertad de los pueblos originarios
- F4 12/ 10 Día de la diversidad cultural
- F3 22/ 10 Día nacional del derecho a la identidad.

Noviembre

- F3 20/11 Día universal del niño
- F4 05/11 Desaparición del maestro Elvio Ángel Bel en manos de la dictadura militar
- F4 11/11 Aniversario de la primera votación femenina en las elecciones generales en argentina
- F4 19/11 Día de la prevención del abuso sexual infantil
- F4 25/ 11 Día internacional para la no violencia de género

Diciembre

F4 01/11 Día mundial de lucha contra el sida

F4 03/12 Día internacional de la discapacidad

F3 10/12 Día internacional de Los derechos humanos RM N° 682/72

En esta presentación desarrollaremos un avance de la propuesta y a modo de ejemplo las fechas seleccionadas para el mes de Marzo realizada con el aporte de Martinelli Cazaux María Florencia, Bonvehi Yanina Elizabeth, Salgado Fernanda, Rodríguez Johana , Cerrudo Gabriela, Coronello, D y Álvarez Sofía.

MARZO

Calendario Marzo 2014

Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

**SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL
SELECCIONADO**

**8 de Marzo
Día Internacional
de la Mujer**

1. Evolución del papel de la mujer en películas infantiles.

El material realiza una selección de escenas de películas de Walt Disney.

La producción fue realizada por el Grupo Klan. A través de las películas infantiles nos podemos dar una muy buena idea del papel que se espera de la mujer y del hombre. Antes las educaban para no poder hacer lo mismo que los hombres y ahora para que los imiten.

El video muestra como la mujer era considerada inapropiada para realizar ciertos trabajos o actividades de ocio. Su vida consistía en ser una buena ama de casa, reproducirse y criar bien a sus hijos, cuestión que se refleja en una de las canciones de los recortes colocados en el video.

Es de suma importancia desarmar estos estereotipos que le muestran a los niños de pequeños, y alcanzarles material en el cual se vea cual es la concepción actual de la mujer igualitaria a la del hombre. El material es interesante ya que utiliza imágenes muy reconocidas por los chicos.

<http://youtu.be/V1cHabtVrc4>

2. La evolución a lo largo de la historia del personaje femenino en las películas Disney.

Realizado por Almudena Rodríguez Calatayud, Esmeralda Rojas Gómez y Noemí Soria Nicolás, 2º Grado en Pedagogía, Universidad de Murcia

El video acompaña a la historia mostrando las diferentes concepciones acerca de la mujer y sus virtudes según los modelos sociales: limpia, buena ama de casa, obediente, reservada, fuerte, trabajadora, estudiosa, inteligente, capaz.

<http://youtu.be/036SSE55oEc>

3. Homenaje audiovisual a todas las mujeres en su día

Este video se llevó a cabo para el acto del 11/03/07 sobre el Día Internacional de la Mujer organizado por la Municipalidad de Cañada de Gómez. Artista

<http://youtu.be/e3eBBhRuaVY>

- 4. Selección de propagandas para analizar modelos y posiciones de la mujer**
- 5. Trailer película: Ni Dios, ni Patrón, ni marido. Historia basada en hechos reales**

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR LOS MATERIALES

HECHOS Y DERECHOS

Los 5 materiales seleccionados ofrecen situaciones, escenas, historias que permitirán analizar cuál es el lugar de la mujer, los tratos, las representaciones acerca de lo esperado de la condición femenina.

El propósito central será el de poner en discusión los lugares fijos así como los condicionamiento que coartan sus derechos.

LO JURÍDICO

En términos jurídicos es importante tener en cuenta la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer sancionada en 1979 por la Asamblea de las Naciones Unidas.

HISTORIA DE LUCADORAS

En una tercer línea de trabajo proponemos recuperar historias de colectivos, movimientos, espacios e mujeres a partir del material de Homenaje. Numerosos colectivos defienden la situación actual de las mujeres con actividades variadas y agendas de luchas

<p>Como ejemplo agregamos gacetilla de CLADEM el pasado 8 de marzo "Mujeres de Luto"</p> <p><i>Hoy 8 de Marzo las mujeres Argentinas continuamos reclamando y esperando del Estado acciones a efectos de revertir las graves violaciones a los derechos humanos que sufrimos y la falta de políticas públicas para enfrentar el flagelo de la violencia de género, con la seriedad que tal problemática merece. En tal sentido reiteramos nuestros reclamos ante el aumento de casos de violencia contra las mujeres, el cual es difícil de cuantificar por la carencia de registros provinciales y nacionales vinculados para tener verdaderas estadísticas de lesiones y femicidios que por año el flagelo se cobra.</i></p> <p><i>Este 8 de Marzo EXIGIMOS al Estado Nacional y Estados Provinciales de manera urgente Un accionar coherente con los tratados internacionales de Derechos Humanos por parte de los diferentes poderes del estado los exhortamos a tomar seriamente la violencia que padecemos como mujeres, y asegurar nuestro derecho humano fundamental a una vida libre de violencia, para lo cual pedimos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1) Implementación de políticas públicas de prevención</i><i>2) Atención adecuada a denuncias previas de malos tratos</i><i>3) Más y mejor funcionamiento de servicios de asesoramiento a las mujeres maltratadas.</i><i>4) Políticas hacia los medios de comunicación con campañas de prevención.</i><i>5) Cambios curriculares en educación Primaria, Secundaria y Universitaria.</i><i>6) Presupuesto acorde para atender la dimensión de la problemática.</i><i>7) En el ámbito judicial requerimos diligencia en las investigaciones policiales y judiciales.</i><i>8) Capacitación a los operadores de Justicia logrando un abordaje exento de estereotipos discriminatorios.</i><i>9) Generar un sistema único de estadísticas de violencia de género, publicarlas y difundirlas.</i>

23 de Marzo **“Día de la dignidad del pueblo esquelense.”** Se recuerda y conmemora el plebiscito del no a la minería realizada el 23 de marzo del 2003

23 de Marzo “Día de la dignidad del pueblo esquelense.” Se recuerda y conmemora el plebiscito del no a la minería realizada el 23 de marzo del 2003

SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL SELECCIONADO

Los temas que nos permite abordar esta fecha son: democracia, participación ciudadana, compromiso, dialogo y argumentación.

Trabajar este tipo de temas controversiales abre la puerta hacia elaboración de diferentes posturas que habilitan un debate plural sin la necesidad de llegar a una conclusión única.

1) 23 de marzo 2003 El Pueblo de Esquel dijo No a la Mina.

Este video contiene imágenes de una serie de hechos que sucedieron en Esquel frente a la lucha contra la instalación del proyecto minero canadiense Meridian Gold. Se pueden observar fotos de las marchas, carteles que se colocaban en la ciudad, fotos de Esquel, pancartas, monumento, etc. Fue seleccionado de la página You tube, con el link http://www.youtube.com/watch?v=Q_uj--pPdZs

2) Un mundo sin minerales por Minería Argentina

3) Artículos periodísticos: Se incluyen artículos periodísticos con ambas posiciones que ayudarán a los estudiantes a la hora de construir argumentos.

- "No a la minería de uranio en Chubut", dice Frente Unidad Sur

- (Chubut) - Minería - Diputados pedirán explicaciones por el plagio del marco regulatorio Viernes, 31 Agosto, 2012 Diario de Madryn
- Facebook : EN CHUBUT MEGAMINERIA NO Artículos varios

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR LOS MATERIALES

TRABAJAR CON EL CONFLICTO

Los dos audio visuales seleccionados presentan posturas opuestas en relación a la producción minera .el primero reconstruye los movimientos sociales alrededor del No a la mina , movimiento que dio lugar a la realización del plebiscito , en el que la ciudadanía voto mayoritariamente por el no a la instalación de un emprendimiento minero a cielo abierto en la ciudad de Esquel.

El segundo material ofrece argumentaciones a favor del desarrollo de la Minería en Argentina.

La idea de trabajo es la de mostrar las diferentes argumentaciones para luego promover discusiones basadas en buenas razones

Se sugiere realizar grupos de discusión, paneles en la que los alumnos asuman una u otra posición.

DRAMATIZACIONE O JUEGO DE ROLES

A partir del trabajo con el caso y la construcción de argumentaciones proponemos “La conferencia nacional sobre minería”.

La docente asumirá una posición de mediadora, proponiendo que ambos grupos respeten las posturas del otro y los turnos, ira tomando nota de las fundamentaciones más destacadas de manera de devolverles a los alumnos una síntesis a modo de cierre.

Es necesario que la docente luego de la conclusión de la actividad converse sobre lo que sintieron asumiendo el rol asignado y si por momentos pensaron en cambiarse de grupo.

La actividad consiste fundamentalmente en debatir, argumentar, sin que sea necesario consensuar una conclusión única. Todos tenemos derecho a opinar, manifestarnos, expresarnos con fundamentados.

21 de marzo "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"

21 de marzo "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"

SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL SELECCIONADO

1) "Lucha contra la discriminación".

Es un recurso audiovisual creado por una organización de lucha contra la discriminación neerlandesa, denominada discriminatie.nl. El video muestra como las personas buscan ocultar sus identidades tras unas caretas, para no ser discriminadas de distintas formas, entre ellas, la racial. Los protagonistas son varios ejemplos de la vida cotidiana a quienes les suceden hechos

El propósito del video fue lograr la concientización y conto con la participación de expertos sobre el tema solidaridad y producción para que las imágenes sean óptimas y de calidad.

EL enlace del mismo es <http://www.youtube.com/watch?v=X0zzp1g1TL4>.

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR LOS MATERIALES

Los contenidos éticos que podemos relacionar entorno al recurso mencionado anteriormente son: El respeto por las diferencias culturales y sociales y el derecho a la no discriminación en todas sus expresiones. En cuanto a los contenidos jurídicos, el video permite abordar el tema: Las normas sociales y el funcionamiento de los grupos.

ACTIVIDAD PARA TRABAJAR EL VIDEO

Propósito: que los niños y las niñas den cuenta que todos son diferentes y eso es lo que los hace iguales ante la ley, por lo tanto también que la discriminación es un delito

Actividad de Inicio:

Se comenzará la clase con una breve conversación con el grupo. Para realizar dicha conversación se le repartirá a cada uno un espejo de mano. Se les pedirá que se observen brevemente en él y luego que observen al de al lado. Luego se les pedirá que anoten en sus cuadernos ¿En qué son iguales al compañero o compañera?

Finalizada la actividad anterior, se socializaran las respuestas, para que el grupo de cuenta que lo único en lo que son iguales es en el sexo, o en la edad. Esto para llegar a la conclusión que lo que los iguala a todos son las diferencias, es decir, que todos son diferentes pero iguales.

Actividad de desarrollo:

Se comentará al grupo que van a observar un breve video, con personas de otro lugar en el mundo, que no deben prestar atención auditiva, sino visual.

Proyección del recurso "Lucha contra la Discriminación"

Finalizada la proyección del video, se indagará al grupo: ¿Qué nos mostraba el video? ¿Por qué las personas ocultaban sus rostros con fotografías de otros rostros diferentes? ¿Qué tipo de personas lo hacían y en que situaciones? ¿Si somos todos diferentes, porqué discriminamos al otro? Como una siguiente actividad se repartirá a cada niño y a cada niña una copia de la ley Antidiscriminatoria 23592 y se les pedirá:

“Lean el siguiente texto y luego al lado de cada artículo escriban el tema central de cada uno”.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC. SANCIONAN CON FUERZA DE LEY: 23.592

ARTICULO 1.- Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.

ARTICULO 2.- Elevase en un tercio el mínimo y en un medio el máximo de la escala penal de todo delito reprimido por el Código Penal o Leyes complementarias cuando sea cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. En ningún caso se podrá exceder del máximo legal de la especie de pena de que se trate.

ARTICULO 3.- Serán reprimidos con prisión de un mes a tres años los que participaren en una organización o realizaren propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial o religiosa en cualquier forma. En igual pena incurrirán quienes por cualquier medio alentaren o iniciaren a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas.

ARTICULO 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Luego de la lectura se creará un espacio de socialización para que los grupos compartan sus respuestas y aclaren las dudas sobre la lectura. Durante esta socialización se indagará sobre cada uno de los artículos para preguntar al final: Entonces ¿Por qué no se debe discriminar? para que el alumnado de cuenta que discriminar está penado por la ley.

Actividad de cierre:

Como cierre, se les pedirá al grupo que comuniquen las ideas principales de la ley antidiscriminatoria. Para ello deberán tener en cuenta lo que registraron al lado de cada artículo, como así también deberán crear un eslogan como por ejemplo "diferente pero iguales" para exponerlo en la cartelera de la institución.

LISTADO DE OTROS RECURSOS OPTATIVOS:

No discrimines (DDHH Artículo):

<http://www.youtube.com/watch?v=SIKFrL6hNQ>

Inocente hasta que se demuestre lo contrario (DDHH):

<http://www.youtube.com/watch?v=G0lCauUKx0Q>

Prueba de Racismo en México:

<http://www.youtube.com/watch?v=oOZmtcv9WR0>

"Todos somos iguales", Canción de SKA

<http://www.youtube.com/watch?v=dgE7Z0-t2AE>

"Cara sucia", canción de El Chojín

<http://www.youtube.com/watch?v=3LRvkn-nEEA>

"Rap contra el racismo", El chojín

http://www.youtube.com/watch?v=HI_cw6Ko8BI